

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOBILIARIA BUENDIA S.A. INMOBUENDIA.,

En la ciudad de Guayaquil, a las 17H30 del siete de Enero del año dos mil diecisiete, en inmueble ubicado en la ciudad Guayaquil, Pascuales av. Principal numero 1206 intersección 11-12. Se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BUENDIA S.A. INMOBUENDIA.,**

La **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, en ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente General y como accionista el señor **BUENDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO**. Actúa como secretario Ad-hoc de la compañía, el señor **MARIN CEDEÑO DOUGLAS CRISTOBAL**

Accionistas:

ARMUDEZ COBOS JUAN MANUEL, quien es Propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a seiscientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América.

BUENDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO, quien es Propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a cuatro dólares de los Estados Unidos de América.

POTENTIAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

Señor **BUENDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO**, como Gerente General pide a al secretario analizar el punto único de dicha Junta:

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2014; y,

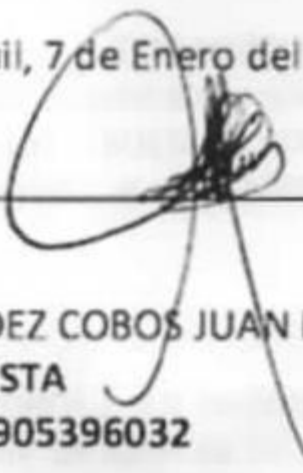
En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor **BUENDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, solicitado por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del acta de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del acta por el secretario de la Junta.

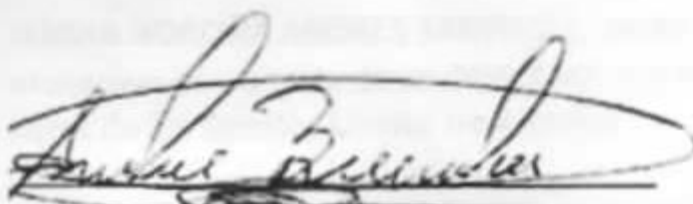
abiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validación todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –

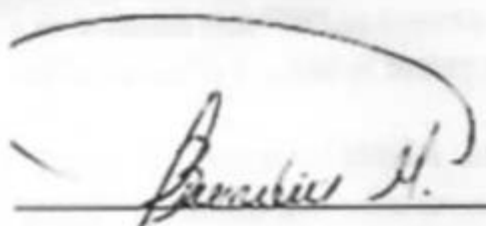
Guayaquil, 7 de Enero del 2017.



BERMUDEZ COBOS JUAN MANUEL
ACCIONISTA
CI NO. 0905396032



BUENDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO
ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL
C.I. NO. 0922014915



BUENDIA MARIN CESAR PATRICIO
Presidente
C.I. NO. 0925766511



MARIN CEDEÑO DOUGLAS CRISTOBAL
Secretario ad hoc
C.I. NO. 0941405201